



CDMX 07 de octubre 2024

CIRCULAR 087

COPA AIRLINES LINEAMIENTOS DE EXONERACIONES HURACÁN MILTON

Estimados Colegas:

Con el objetivo de brindar flexibilidad a pasajeros afectados debido al impacto meteorológico por el Huracán Milton, les compartimos los lineamientos de exoneración para vuelos con Copa Airlines.

CÓDIGO DE WAIVER: W1241006WANA

Ciudades Afectadas

Pasajeros viajando en vuelos desde/hacia:

- Miami (MIA)
- Fort Lauderdale (FLL)
- Orlando (MCO)
- Tampa (TPA)
- Nassau (NAS)

Fechas

- Boletos emitidos hasta el: 5 de octubre de 2024.
- Fechas originales de vuelos: 7 de octubre de 2024 al 10 de octubre de 2024.
- Fecha límite para realizar el cambio: 10 de octubre de 2024.
- Nuevo itinerario debe iniciar antes del: 17 de octubre de 2024.

Aplicabilidad

- Aplica para boletos no utilizados y parcialmente utilizados: regulares, millas ConnectMiles, boletos de acompañantes, interlínea y código compartido en placa 230.
- Aplica para todas las tarifas: regulares, grupales, netas y dinámicas.
- Aplica un (1) cambio por afectación.

Lineamientos de reacomodación

1. Pasajero requiere un cambio de fecha en mismo origen/destino:
 - Se permite cambio de vuelo o fecha exonerando cargo por cambio y diferencia de tarifa.
 - Si la clase original no está disponible, se deberá reacomodar en la siguiente clase disponible dentro de la misma familia tarifaria.
2. Pasajero requiere un cambio de fecha y cambio de origen/destino:
 - Se permite cambio de origen/destino dentro de la misma región exonerando cargo por cambio, pero aplicará diferencia de tarifa. Ver tabla de regiones abajo.
3. Pasajero requiere un reembolso de la forma de pago original:
 - Boletos no utilizados en su totalidad (tarifas reembolsables y no reembolsables) tendrán derecho a un reembolso si el vuelo original fue cancelado o los boletos pueden ser reembolsados según las regulaciones aplicables en el país.
 - Los boletos parcialmente usados no aplican para un reembolso a la forma de pago original.
4. Pasajero desea utilizar el valor del boleto para una fecha de viaje futura:
 - Si el pasajero requiere cancelar su viaje y usar el valor del boleto para una fecha de viaje futura, fuera de los lineamientos de este waiver aplicarán los cargos por cambios correspondientes.

Tabla de Regiones

Norteamérica		Caribe			Centroamérica		Suramérica		
ATL	MCO	ADZ	HAV	SDQ	BZE	ASU	CNF	MDE	
AUS	MEX	AUA	KIN	SJU	DAV	AXM	COR	MDZ	
BOS	MIA	BGI	MBJ	SNU	GUA	BAQ	CUC	MEC	
BWI	MTY	CTG	NAS	STI	MGA	BGA	EZE	MVD	
DEN	NLU	CUN	PBM	SXM	PTY	BLA	FLN	PEI	
FLL	ORD	CUR	POS	TQO	SAL	BOG	GIG	ROS	
GDL	RDU	GEO	PUJ		SAP	BRM	GRU	SCL	
IAD	SFO				SJO	BSB	GYE	SMR	
JFK	TPA				XPL	CCS	LIM	UIO	
LAS	YUL					CIX	MAO	VLN	
LAX	YYZ					CLO	MAR	VVI	

Información Adicional

- Se debe incluir el código waiver en el campo de endoso y en un OSI.
- Reservas emitidas por Copa Connect deberán realizar la reemisión a través del Copa Connect Desk.
- El código waiver solo puede ser utilizado si aplica según lo permitido por los parámetros definidos dentro de este procedimiento.
- Los cambios en reserva hechos fuera de las condiciones permitidas en el procedimiento o que no incluyan el código de waiver están sujetos a ADM.

- Al cambiar la fecha de viaje debido a la afectación, los retornos podrán ser modificados a solicitud del pasajero.
- Gastos adicionales de viaje deben ser cubiertos por el pasajero.

Agradecemos su atención y difusión con su equipo de trabajo.

Les envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Judith Guerra

CEO Consolid México

→ El futuro de los viajes es **hoy.**

CONTACTO

Help Desk: 55 5980 2510 • Menú 5

helpdesk@consolid.com.mx

www.consolid.com.mx

